

RIO GALLEGOS; 27 OCT. 2003

V I S T O:

El Expediente N° 17.349/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra solicitud de Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica interpuesta por la Prof. Alicia GARCIA en virtud de haber asistido al VI Encuentro Nacional de Historia Oral realizado entre los días 15 y 17 de Octubre del corriente año en el Centro Cultural San Martín de Capital Federal;

Que es la primera vez que la Prof. GARCIA solicita Ayuda Económica en el presente año académico;

Que obra Despacho N° 136/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel I del Acuerdo N° 264/UARG/95;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

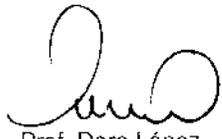
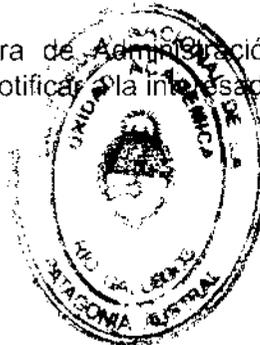
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Alicia GARCIA una Ayuda Económica Proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel I del Acuerdo N° 264/UARG/95 en virtud de haber asistido al VI Encuentro Nacional de Historia Oral realizado entre los días 15 y 17 de Octubre del corriente año en el Centro Cultural San Martín de Capital Federal.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c Sub-Dirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

453